

<b>Título</b>	<b>Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución: Informe de la tercera reunión (del 4 al 8 de noviembre de 2024)</b>
<b>Documento</b>	<b>Doc. Prel. N.º 1B de noviembre de 2024</b>
<b>Autor</b>	Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución Presidente del Grupo de Trabajo
<b>Punto de la agenda</b>	Por determinarse
<b>Mandatos</b>	CyD N.º 2 y 3 del CAGP de 2024
<b>Objetivo</b>	Informar sobre la tercera reunión del Grupo de Trabajo y presentar las recomendaciones emitidas tras la tercera reunión
<b>Acción requerida</b>	Decisión <input type="checkbox"/> Aprobación <input type="checkbox"/> Discusión <input type="checkbox"/> Acción/finalización <input type="checkbox"/> A título informativo <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Anexos</b>	Anexo I: Memorando de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución preparado por el presidente Anexo II: Lista de participantes de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución
<b>Documentos relacionados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Prel. Docs Nos 3A of February 2015, 3B and 3C of March 2014 and C&amp;R No 5 of CGAP 2015</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 3 of February 2016 and C&amp;R No 15 of CGAP 2016</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 2 of February 2017 and C&amp;R Nos 8-10 of CGAP 2017</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 2 of February 2018 and C&amp;R Nos 6-7 of CGAP 2018</i></li> <li>- <i>Prel. Docs Nos 2A of October 2018, 2B of February 2019 and C&amp;R Nos 7-12 of CGAP 2019</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 2 of November 2019 and C&amp;R Nos 5-9 of CGAP 2020</i></li> <li>- <i>Prel. Doc No 2A of October 2020, Prel. Doc. No 2B of February 2021 and C&amp;D Nos 5-6 of CGAP 2021</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 2A of July 2021, Prel. Doc. No 2B of November 2021 and C&amp;D Nos 5-6 of CGAP 2022</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 1 of November 2022 and C&amp;D No 3-8 of CGAP 2023</i></li> <li>- <i>Prel. Doc. No 1 of November 2023 and C&amp;D Nos -3-9 of CGAP 2024</i></li> <li>- <i>Doc. Prel. N.º 1A de abril de 2024</i></li> </ul>

## Índice

I.	Introducción.....	1
II.	Propuesta para el CAGP.....	2
	Anexo I.....	4
	A. Normas de reconocimiento de pleno derecho de las decisiones judiciales en materia de filiación .....	4
	B. Derecho aplicable .....	4
	C. Documentos públicos .....	4
	D. Trabajo futuro.....	5
	Anexo II.....	6

# Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución: Informe de la tercera reunión (del 4 al 8 de noviembre de 2024)

## I. Introducción

- 1 El Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución se reunió por tercera vez del 4 al 8 de noviembre de 2024. La reunión fue presencial y tuvo lugar en la sede de la Oficina Permanente en La Haya, aunque también fue posible la participación en línea. Asistieron 47 delegados y otros expertos, en representación de 25 Miembros de la HCCH y tres Observadores, así como personal de la Oficina Permanente (OP) de la HCCH. La lista de participantes figura en el Anexo (II).
- 2 En la reunión de 2023 del Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP), se encomendó la creación de un Grupo de Trabajo sobre cuestiones de derecho internacional privado (DIPr) relacionadas con la filiación, en particular la filiación derivada de un acuerdo internacional de gestación por sustitución. Además, el CAGP ordenó lo siguiente:
  - “5. a. En primer lugar, el Grupo de Trabajo debe explorar disposiciones para un posible nuevo instrumento en esta materia, a fin de aportar más información al CAGP sobre consideraciones relativas al ámbito de aplicación y el contenido de dicho instrumento, así como sobre la posibilidad de alcanzar un consenso. Más adelante, el Grupo de Trabajo podría estudiar la posibilidad de elaborar dos instrumentos si fuera necesario.
  - b. El Grupo de Trabajo debe proceder sobre la base de que el objetivo de los nuevos instrumentos debe ser aportar mayor previsibilidad, seguridad y continuidad en materia de filiación en situaciones internacionales para todas las personas afectadas, teniendo en cuenta los derechos humanos, incluidos, en el caso de los niños, los consagrados en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (CDN) y, en particular, el derecho a que su interés superior sea una consideración primordial en todas las medidas que les conciernan.
  - c. El Grupo de Trabajo debe inspirarse en las ideas y evaluaciones del informe final del Grupo de Expertos, reconociendo que algunos de los elementos y enfoques indicados podrían presentarse por separado o combinados; [...].”<sup>1</sup>
- 3 En su reunión de 2024, el CAGP invitó a la OP “a convocar otras dos reuniones durante el ejercicio económico 2024-2025 —posiblemente en la segunda mitad de 2024 y a principios de 2025—, además de la reunión de abril de 2024, así como a realizar trabajos entre sesiones según sea necesario. Dichas reuniones deberían celebrarse preferentemente en persona, mientras que el trabajo entre sesiones, en línea. El Grupo de Trabajo informará al CAGP de 2025”.<sup>2</sup>
- 4 El CAGP también reiteró “que el trabajo de la HCCH relativo a cuestiones de DIPr relacionadas con la filiación derivada de acuerdos de gestación por sustitución no debe entenderse como apoyo ni como oposición a estas prácticas”.
- 5 El memorando del presidente del Grupo de Trabajo que figura en el Anexo I ofrece una visión general de los principales puntos de debate de la tercera reunión.

---

<sup>1</sup> Conclusiones y Decisiones del Consejo de Asuntos Generales y Política de la Conferencia (del 7 al 10 de marzo de 2023), disponible en el sitio web de la HCCH, [www.hcch.net](http://www.hcch.net), en “Gobernanza” y luego “Consejo de Asuntos Generales y Política” y “Archivo (2000-2024)”.

<sup>2</sup> *Ibid.*, CyD N.º 2.

## II. Propuesta para el CAGP

- 6 El Grupo de Trabajo invita al CAGP a tomar conocimiento del memorando que figura en el Anexo I del presente documento, preparado por el presidente del Grupo de Trabajo, sobre la base de las deliberaciones de la tercera reunión.
- 7 Sobre la base de lo anterior, el Grupo de Trabajo propone la siguiente CyD para consideración del CAGP:

El CAGP toma conocimiento del memorando del presidente y acoge con satisfacción los avances del Grupo de Trabajo. Para continuar trabajando en las disposiciones de un proyecto de instrumento y redactar un informe final del trabajo del Grupo de Trabajo, el CAGP invita a la OP a convocar, además de a la reunión de abril de 2025, otra reunión presencial durante el ejercicio económico 2025-2026, posiblemente en la segunda mitad de 2025. De ser necesario, habrá trabajo entre sesiones, así como una reunión en línea antes del CAGP de 2026. El trabajo entre sesiones se realizará en línea.

El CAGP reitera que el trabajo de la HCCH relativo a cuestiones de DIPr relacionadas con la filiación derivada de acuerdos de gestación por sustitución no debe entenderse como apoyo ni como oposición a estas prácticas.

## **ANEXOS**

# Memorando de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Filiación y Gestación por Sustitución preparado por el presidente

- 1 El presente memorando ofrece una visión general de los principales puntos de debate de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, celebrada del 4 al 8 de noviembre de 2024, bajo la presidencia del profesor Michael Hellner (Suecia).
- 2 El relator del Subgrupo, que trabajó entre sesiones en el proyecto de disposiciones para un posible instrumento sobre filiación —en particular sobre presupuestos de reconocimiento, denegación del reconocimiento y otras cuestiones relativas al reconocimiento de decisiones en materia de filiación—, presentó una visión general del trabajo realizado hasta la fecha.
- 3 El Grupo de Trabajo continuó con el debate sobre garantías/normas y la forma en que podrían incluirse en un instrumento. En este contexto, el Grupo de Trabajo recordó su mandato de proceder sobre la base de que el objetivo de los nuevos instrumentos debe ser aportar mayor previsibilidad, seguridad y continuidad en materia de filiación en situaciones internacionales para todas las personas afectadas, teniendo en cuenta los derechos humanos, incluidos, en el caso de los niños, los consagrados en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (CDN) y, en particular, el derecho a que su interés superior sea una consideración primordial en todas las medidas que les conciernan.

### A. Normas de reconocimiento de pleno derecho de las decisiones judiciales en materia de filiación

- 4 El Grupo de Trabajo continuó trabajando en el proyecto de disposiciones, en particular sobre los presupuestos de reconocimiento y de denegación del reconocimiento de las decisiones en materia de filiación, así como en materia de adopción y acuerdos de gestación por sustitución. El Grupo de Trabajo también consideró el proyecto de disposiciones sobre obligaciones generales para las partes contratantes y declaraciones facultativas en el posible instrumento.
- 5 El Grupo de Trabajo siguió estudiando la forma de establecer relaciones convencionales entre las partes contratantes en un futuro instrumento.

### B. Derecho aplicable

- 6 El Grupo de Trabajo observó que las distintas jurisdicciones tienen diferentes enfoques sobre las normas para la determinación del derecho aplicable en materia de filiación. Tras constatar que, por el momento, no hay mucho interés en abordar este tema, el Grupo de Trabajo decidió centrarse en otras cuestiones.

### C. Documentos públicos

- 7 El Grupo de Trabajo reiteró que hay una gran disparidad entre los documentos públicos en materia de filiación, en particular en cuanto a los efectos que surten. Expresó dudas en cuanto al valor añadido de una norma sobre los efectos probatorios de los documentos públicos en un futuro instrumento. Sin embargo, estimó que sería conveniente seguir estudiando la posibilidad de elaborar un certificado internacional y/o un formulario estándar multilingüe sobre filiación.

#### **D. Trabajo futuro**

- 8 El Grupo celebrará su cuarta reunión en abril de 2025 para seguir trabajando en este Proyecto. Para preparar la próxima reunión, y en función de los debates de la tercera reunión, el Grupo acordó que un subgrupo trabaje entre sesiones, antes de abril de 2025, para elaborar un informe final con un proyecto de disposiciones para un posible instrumento futuro. En dicho informe final se expondrán las cuestiones políticas que se plantean y se presentarán conclusiones sobre la viabilidad de alcanzar un consenso en torno a estas cuestiones y a un instrumento.
- 9 El presidente invitó a los miembros del Grupo de Trabajo a presentar sugerencias y/o comentarios entre sesiones sobre el proyecto de disposiciones. Para ello, se solicita que envíen el proyecto de texto con control de cambios y/o comentarios en forma de Documento de Trabajo.

## Anexo II

### List of participants of the third meeting of the Working Group on Parentage / Surrogacy

Participation online: O  
Participation on site: S

	<i>Representing</i>	<i>Surname</i>	<i>First name</i>	<i>Job Title</i>	<i>Organisation</i>	<i>O/S</i>
<b>Members</b>	<b>Argentina</b>	Rubaja	Nieve	Legal Adviser, Ministry of Foreign Affairs; Professor in Private International Family Law	University of Buenos Aires	O
	<b>Belgium</b>	Bruyninckx	Margot	Legal Advisor, Family Law, DG Legislation	Ministry of Justice	S
		Hanson	Laura	Legal Advisor, DG Legislation, Central authority of civil status	Service Public Fédéral de la Justice	O
		Verbeemen	Kim	Legal Advisor Family Law	Service Public Fédéral de la Justice	O
	<b>Brazil</b>	Froeder Dittrich	Lalisa	Chief of the Unit for International Child Support	National Secretariat of Justice, Ministry of Justice and Public Security	S
	<b>Canada</b>	Goupil	Josée-Anne	Counsel	Department of Justice Canada	O
		Jacques	Emmanuelle	Counsel	Department of Justice Canada	S



	Christopher	Blakeney	Articling Student	Department of Justice Canada	O
<b>China</b>	Gan	Yong	Professor of Law	Wuhan University School of Law	S
	Xiong	Wenquin	Deputy Division Director, Department of Treaty and Law	Ministry of Foreign Affairs	O
	Xu	Huan	Adviser	Office of the President of the Court of Final Appeal of Macao SAR	O
	Yuen	Cheuk Lun (Eric)	Senior Government Counsel (Treaties & Law), International Law Division	Department of Justice of Hong Kong SAR	O
<b>Czech Republic</b>	Vostalova Grüter	Alena	Legal Expert, International Department for Civil Matters	Ministry of Justice	O
	Vedralová	Jana	Expert officer of the International Department for Civil Matters	Ministry of Justice	O
<b>European Union</b>	De Luca	Patrizia	Senior Expert / Team leader external relations and international cooperation	European Commission	O
	Vilar-Badia	Maria	Legislative Officer	European Commission	S
<b>France</b>	Fauchard	Estelle	Rédactrice	Ministère de la Justice	S
<b>Germany</b>	Janzen	Ulrike Kjestina	Head of the Unit for Private International Law	Federal Ministry of Justice	S

	<b>Greece</b>	Metallinos	Alexandros	Member of the Greek National Authority of Assisted Reproduction	Greek National Authority of Assisted Reproduction	0
	<b>India</b>	Jawale	Priyanka	Legal Officer II	Ministry of External Affairs	0
		Sudheer	K. J.	Legal Officer I	Ministry of External Affairs	0
	<b>Israel</b>	Baron	Miriam	Senior Legal Counsel	Ministry of Justice	0 / S
	<b>Italy</b>	Bilotti	Emanuele	Professor of Private Law	European University of Rome	0
	<b>Japan</b>	Nishitani	Yuko	Professor of Private Law	Kyoto University	S
		Oono	Tomoki	Attorney, Civil Affairs Bureau	Ministry of Justice Japan	0
		Ishikawa	Maiko	Attorney, Civil Affairs Bureau,	Ministry of Justice Japan	0
	<b>Mexico</b>	Albornoz	María Mercedes	External Adviser on PIL, Ministry of Foreign Affairs; Professor of Private International Law	Centro de Investigación y Docencia Económicas	0
		Álvarez-Rendón	Martha Angélica	Director of International Law	Ministry of Foreign Affairs Mexico	0

	<b>Netherlands</b>	Gelauff	Maril	Senior Legislative Counsel Family Law	Ministry of Justice and Security	O
		Van Bochove	Laura	Legislative Lawyer	Ministry of Justice and Security	S
		van 't Veer	Paulette	Senior Policy Officer Family Law	Ministry of Justice and Security	O
	<b>Philippines</b>	Aguing-Pangalangan	Elizabeth	Professor and Legal Expert	University of the Philippines College of Law	S
	<b>Russian Federation</b>	Bereza	Zlata	Leading adviser of the Department of International Law and Cooperation	Ministry of Justice	O
		Shvets	Elena	Head of Section of the Legal Department	Ministry of Foreign Affairs	S
	<b>South Africa</b>	Ozah	Ronaldah Karabo	Lerato Director, Centre for Child Law Faculty of Law	Centre for Child Law	S
	<b>Spain</b>	González Beilfuss	Cristina	Professor in Private International Law	University of Barcelona	S
	<b>Sweden</b>	Hellner	Michael	Professor of Private International Law (Chair of the WG)	Stockholm University	S
	<b>Switzerland</b>	Schickel-Küng	Joëlle	Co-Head of the Private International Law Unit	Federal Office of Justice	S
<b>Ukraine</b>	Taranenko	Kateryna	Leading Expert, Unit for Conclusion of International Treaties on Legal assistance	Ministry of Justice	O	

	United Kingdom	Wright	Andrea	Senior Legal Adviser	Ministry of Justice	O
	United States of America	Prosser	Sarah	Assistant Legal Adviser for PIL	U.S. Department of State	O
		Vogel	Lisa	Attorney Adviser	U.S. Department of State	S
Observers IGO	United Nations Children's Fund	Agcaoili	Grace	Technical Lead, Child Protection Section, NYHQ	Justice UNICEF	S
Observers INGO	International Academy of Family Lawyers	Casey	Margaret	Barrister	Margaret Casey, KC, Private Practice	O
		Dally	Jemma	Fellow, IAFL	Goodman Ray Solicitors	S
		Kelsey	Rachael	President, IAFL	SKO Family Law Specialists	O / S
	International Social Service	Alloero	Carlotta	Child Protection Lawyer	ISS	S

<b>HCCH</b>	<b>Permanent Bureau</b>	Martínez-Mora	Laura	Secretary (Lawyer)	HCCH	S
		Page	Capucine	Legal Officer	HCCH	S
		Wells-Greco	Michael	Consultant	HCCH	S
		Ghasemi	Zarifeh	Intern	HCCH	S
		Préнас	Mathilde	Senior Administrative Assistant	HCCH	S
		Hawkins	Stuart	Website / IT Officer	HCCH	S